

Yenny - Nutrición 28/07/26

10:53 a.m

 Alcaldía de La Ceja del Tambo	FORMATO DE NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN	Código: F-CT-035
		Versión: 07
		Fecha: 31/03/2025
		Página: 1 de 2

DEPENDENCIA		NOMBRE DEL SOLICITANTE		FECHA	FIRMA
SECRETARIA DE SALUD Y DE PROTECCIÓN SOCIAL		WILFER ALBERTO OTALVARO PEREZ		24/07/2026	
OBJETO DEL CONTRATO	OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE- PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA MATRÍCULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO				
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS			DURACIÓN	A partir de la suscripción de inicio a través de la plataforma SECOP II, o en su efecto hasta agotar las raciones alimentarias contratadas, en todo caso sin exceder el 30 de noviembre de 2026.
MODALIDAD DE SELECCIÓN (Marque con una X)	LICITACIÓN	☒	CONTRATACIÓN DIRECTA	Nombre del contratista: FUNDACION UNIDOS POR COLOMBIA -UNIPCOL- NIT 9004959080	
	MÍNIMA CUANTÍA	☐	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	CONCURSO DE MÉRITOS	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
Tipo de solicitud (Especifique si requiere un contrato nuevo – adición – prórroga – cesión - otrosí o modificación)			ADICIÓN Y PRORROGA 2025.10.11. 01.629		
Breve descripción de la necesidad:			El Programa de Alimentación escolar PAE, es un programa nacional del Ministerio de Educación el cual se direcciona a través de la institucionalidad con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio independiente asignándole como objeto el de fijar y desarrollar la política en materia de alimentación escolar, denominada la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar- Alimentos para Aprender (UApA)-, entidad adscrita al MEN, y estructurada a través del Decreto 218 de 2020. Dicho programa debe suministrarse en todo el calendario escolar lo cual está estipulado en la Resolución 0003 del 7 de enero de 2026 "Por la cual se establecen los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE" en el Artículo 2, Objetivo General del Programa de Alimentación Escolar.		





FORMATO DE NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-035
Versión: 07
Fecha: 31/03/2025
Página: 2 de 2

El Programa PAE tiene como objetivo: Contribuir al acceso con permanencia escolar y al bienestar de niñas, niños, adolescentes y jóvenes registrados en el sistema educativo oficial desde el segundo ciclo de la educación inicial hasta la educación básica y la media, mediante un complemento alimentario adecuado, seguro, pertinente y culturalmente apropiado durante el calendario académico, que promueva el consumo de alimentos de alto valor nutricional en considerable proporción, producidos localmente, así como el fomento de hábitos alimentarios saludables, con el fin de reducir el ausentismo y la deserción escolar, fortalecer la educación con calidad y contribuir a la garantía del derecho humano a la alimentación Igualmente, las Entidades Territoriales ejecutoras del Programa de Alimentación Escolar deberán cumplir con la planeación, las acciones, responsabilidades, obligaciones descritas en los lineamientos técnico administrativos. El municipio de La Ceja suscribió Convenio No. 26AS151F2571 suscrito con el departamento de Antioquia, Secretaria de Educación por un valor de \$1.728.321.036 cuyo objeto es "Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar –PAE-, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio LA CEJA DEL TAMBO- Antioquia no certificado en educación, para la vigencia 2026. Se realizó proceso de licitación pública No. 2025.10.11.01.629 con Objeto "Operación del Programa de Alimentación Escolar –PAE- para niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de La Ceja del Tambo" la cual fue adjudicada a la Fundación Unidos por Colombia UNIPCOL, por un valor de \$7.521.749.691 y un plazo desde la suscripción del inicio a través de la plataforma SECOP II, o en su efecto hasta agotar las raciones alimentarias contratadas en todo caso sin exceder el 30 de noviembre de 2026. El Departamento de Antioquia para dar cumplimiento a los lineamientos administrativos del programa PAE suministrando el complemento alimentario en todo el calendario escolar, realizó el OTRO SI No. 1 al Convenio No. 26AS151F2571, por un valor de \$416.814.829 y un plazo adicional de 23 días calendario escolar. Por todo lo anterior se debe realizar un OTRO SI al Contrato de Prestación de Servicios No. 2025.10.11.01.629, suscrito con la Fundación Unidos por Colombia UNIPCOL por un valor de \$416.814.829 recursos destinados al suministro de raciones alimentarias de complemento AM/PM y pago de manipuladoras de alimentos.		
Número de contrato o convenio:		
PRESUPUESTO OFICIAL \$416.814.829 Fuente de origen de los recursos: Convenio Gobernación	RUBRO PRESUPUESTAL 2.3.2.02.02.006.27 Desarrollo del Programa de Alimentación Escolar (Convenio Gobernación)	LÍNEA DE PLAN DE DESARROLLO Y RADICADO DEL NÚMERO DE PROYECTO LÍNEA DE PLAN DE DESARROLLO Y RADICADO Línea Plan de Desarrollo 2: Es el momento del cuidado, el desarrollo social, la equidad y la inclusión. Componente: La Ceja, ciudad del cuidado y la protección social.





Alcaldía de
La Ceja del Tambo

FORMATO DE NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-035

Versión: 07

Fecha: 31/03/2025

Página: 3 de 2

		Programa: Familia y entornos protectores para el cuidado de la gente. No. de Proyecto: 2024053760067 Nombre del Proyecto: Desarrollo del programa de alimentación escolar PAE en el municipio de la ceja Actividad: Suministro de raciones alimentarias.
Vo. Bo. Alcalde(sa) Municipal		
Vo. Bo. Secretario de Hacienda		
Vo. Bo. Subdirector de Contratación		Vo. Bo. Banco de Proyectos

APROBACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN				Vo. Bo. COMITÉ DE CONTRATACIÓN	No. DE ACTA Y FECHA	OBSERVACIONES:
SÍ	☒	NO		FIRMA: 		

INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL FORMATO

TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión, Consultoría, interventoría, arrendamiento, obra pública, compraventa y/o suministro, comodato, convenio, etc.
OBJETO DEL CONTRATO	Describir el objeto de la contratación
DURACIÓN	En días, meses, etc. en todo caso sin exceder el XX de Diciembre de 20XX (En los casos que el contrato sea de duración inferior al año de vigencia fiscal)
PRESUPUESTO OFICIAL	Valor total (si es un convenio discriminar el aporte de los asociados), discrimine el % IVA incluido de acuerdo a la propuesta y al régimen tributario del contratista
RUBRO PRESUPUESTAL Y NÚMERO DE INCLUSIÓN DEL PRODUCTO EN EL PLAN DE COMPRAS	Si son varios rubros discriminar el valor por el cual se afecta cada uno de ellos

Esta solicitud deberá ser notificada a la oficina de Contratación, acompañada de los Estudios y Documentos Previos para su oportuna revisión (enviados al correo electrónico). Solo se validará la necesidad en el momento de su aprobación por parte del comité de contratación.

Las solicitudes tendrán que estar suscritas por el Jefe Área (Secretario de Despacho, Jefe de Oficina, Director de Área)

